

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica extracto de requerimiento, por el que se solicita documentación.*

Anuncio de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería por el que se notifica a don Antonio Luis Reyes Magaña, en representación de «Almagara Ópticos, S.L.», mediante publicación de extracto de requerimiento, por el que se le solicita documentación, en relación con su solicitud de Instalación y de Funcionamiento de un Establecimiento de Óptica, sito en Avda. del Mediterráneo, núm. 23, de la Urbanización de Roquetas de Mar (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado infructuosa la notificación, tras varios intentos, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto del requerimiento efectuado por esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en el procedimiento referenciado.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, de Almería, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Interesado: Almagara Ópticos, S.L.

Expediente: Autorización de Instalación y de Funcionamiento Establecimiento de Óptica.

Dirección de notificación: Calle Doctor López Font, núm. 14, 18004, Granada.

Acto notificado: Requerimiento de documentación al amparo del artículo 71.1. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 7.2. del Decreto 69/2008, de 26 de febrero, por el que se establecen los procedimientos de las autorizaciones sanitarias y se crea el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Almería, 23 de octubre de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.